

CONVOCATORIA DE LA SESION CONSTITUTIVA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, y en el Art. 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, tengo el honor de comunicarle que por Decreto de la Alcaldía en funciones, de fecha 8 de Junio de 2011, el próximo día ONCE (11) de JUNIO de 2011, a las DOCE HORAS TREINTA MINUTOS (12:30), en Salón de Plenos de la Casa Consistorial, El Excmo. Ayuntamiento de TORREGAMONES celebrará la Sesión Constitutiva de la nueva Corporación Municipal, según el resultado de las Elecciones Municipales celebradas el día 22 de Mayo de 2011 con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.- CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

Torregamones a 8 de Junio de 2011

LA SECRETARIA

Fdo. Celsa Feo Perez

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PASCUAL , CONCEJAL ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES (ZAMORA).